TERMINACION PARCIAL DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO N° 62/2020"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE OIAT"- LCO N°17/2020 ID: 387520

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, con RUC 80000638-0, domiciliada en José Gervasio Artigas N° 3973 casi Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Directora General **Lic. PATRICIA ECHEVERRIA**, con Cedula de Identidad Civil N°1.845.112, nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N°5840/2021, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **OSVALDO NOEL BENITEZ CABRERA-INNOVAR** con **RUC N°3707064-9**, domiciliada en calle Gaspar Rodríguez de Francia N°125 de la ciudad de Asunción, representada para este acto por su representante legal el **Sr OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA** con Cedula de Identidad Civil N°3.707.064, en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan en celebrar la TERMINACION PARCIAL DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N°62/2020 "Servicios de mantenimiento para equipos OIAT", la cual estará sujeta a la siguientes cláusulas:

1. OBJETO.

El presente documento tiene como objeto la **TERMINACION PARCIAL DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 62/2020** sobre "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS OIAT", específicamente la supresión del ítem 7 de la CLAUSULA 5,en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 con ID N°387520** celebrado entre **"LAS PARTES"**.

2. ANTECEDENTES.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución INTN N°494/2021 de fecha 05 de octubre del 2021 y en base a los lineamientos establecidos en el Art. 58 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **"LAS PARTES"** acuerdan la terminación parcial de mutuo acuerdo del contrato, en su Cláusula 5, **Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o Servicios**, suprimiendo el Ítem 7, que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Gs.
7	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio – plancha calefactora	Unidad	Unidad	No	1	14.000.000	14.000.000

Lic. Patricia Echeverría Martínez
Directora General del INTN

Osvaldo Noel Benítez A.
Innovar

Los ítems de la Cláusula 5 a ser ejecutados, quedan establecidos de la siguiente manera:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Gs.
4	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio – campana extractora	Unidad	Unidad	No	1	3.000.000	3.000.000
22	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio – baño maría	Unidad	Unidad	No	1	9.500.000	9.500.000
23	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio –campana extractora	Unidad	Unidad	No	1	17.000.000	17.000.000
35	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio - heladera	Unidad	Unidad	No	1	3.450.000	3.450.000
36	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio –heladera	Unidad	Unidad	No	1	3.450.000	3.450.000
37	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio - heladera	Unidad	Unidad	No	1	3.450.000	3.450.000
38	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio –baño maría	Unidad	Unidad	No	1	5.250.000	5.250.000
Precio Total Guaranies: Cuarenta y cinco millones cien mil. --								**45.100.000**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de octubre del año 2021.-

LIC. PATRICIA ECHEVERRIA
Directora General INTN

SR. OSVALDO NOEL BENITEZ
Proveedor

Osvaldo Noel Benítez A.
Innovar
Servicios Informáticos